FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Ríos, Chitré, Herrera
Tel./Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengerenciaventas@cableonda.net
E-mail: tnsugerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583 Colón: 445-3188
Chorrera: 253-7385 Pedasí: 995-2381
Chiriquí: 777-1679 Penonomé: 997-1850
Panamá: 395-2500 Santiago: 998-1543

Factura No. 02 0198
Fecha:
(*) Ref. Fact. Fiscal No.: _____

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:	LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:	TERMINOS DEL SERVICIO
Campamento Punta Rincón	Howard, Colón	

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO
6 cds.	Mosterline	Servicio Truly Rutinario Comercial		0.00
1 oz.	Supastrin	Se aplicaron en el area de (desperdicios de alimentos) Criaderos de moscas Fondas)		
1 oz.	Difantin	lo mismo que en el area de cocina.		
7	Cartuchos			0.00
10	Plastillas	se colocaron 5 y se entregaron 5 a disp. de mantenimiento.	I.T.B.M.S.	
			TOTAL	0.00.

EL SERVICIO FUE PAGADO:	SI / NO	METODO DE PAGO:	EFECTIVO O CHEQUE No.	Cobro y Servicio realizado por:

Observaciones: Se recomienda sacar al piso y realizar limpieza profunda esto una (1) vez a la semana.

FIRMA DEL CLIENTE:	HORA DE ENTRADA: 11:40 Am	HORA DE SALIDA:
X		

AVISO IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora del servicio brindado, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimient, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta; liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo de reclamo presente o futuro; por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufriera algún accidente como consecuencia de la aplicación de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico/Hospitalario que corresponda.
ANTÍDOTOS Y PRECAUCIONES: Para los rodenticidas anticoagulantes el antídoto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antídoto es Sulfato de Antropina. Para los insecticidas piretroides y cebos el tratamiento es sintomático. Los cebos atrayentes y el ácido bórico aplicados debidamente no repesentan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido al técnico controlador de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos.

TÉCNICO ASIGNADO:

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente